

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14661 *Resolución de 14 de noviembre de 2012, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 128, de 25 de octubre de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Intendente del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, escala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria y de las bases generales que regulan este proceso selectivo en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 6902, de 14 de noviembre de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el B.O. de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castellón de la Plana, 14 de noviembre de 2012.—El Alcalde, Alfonso Bataller Vicent.